

ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A.

Guayaquil, 26 de mayo de 2016

Byf.
1264/16

Sr.
JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy designó a Ud. para el cargo de **GERENTE** de la compañía por el período de cinco años, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía constante en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de febrero del 2.007.

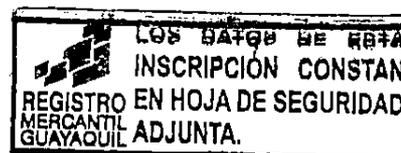
Atentamente,

Blanca Nieve Rosado Barzola
BLANCA NIEVE ROSADO BARZOLA
Presidente de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A.**-

Guayaquil, 26 de mayo de 2016

Jorge Antonio Albornoz Rosado
JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
Ced.No.0915162549



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.305
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES ASELEY S.A.**, a favor de **JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO**, de fojas **24.245 a 24.248**, Registro de Nombramientos número **6.455**.

ORDEN: 22305



Guayaquil, 06 de junio de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1400556

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 JUN 2016 HORA: 12:20

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]